ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MÔNEDA EXTRANIERA

Cambios de moneda publicades el dia 10 de septiembre de 1948 de acuerdo con las disposiciones vigentes

> CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1) Compra Venta Compra Venta

50
So
31
X
df
35
1U
X
37

(1) El cambio oficial preferente es apli-cable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio tamiliar» Acuerdo del Conseto de Ministros de 9 de agosto de 1946

DIRECCION GENERAL DE LA GUAR-DIA CIVIL

Jefatura de Remonta y Veterinaria

ADQUISICIONES

Para la adquisición por concurso de equipos de campaña para caballos de silla (Tropa), se reciben ofertas hasta las trece horas del proximo dia 20 del actual, en esta Dirección General (Je-fatura de Remonta y Veterinaria), calle de Guzman el Bueno, número 122, donde se encuentran los pliegos de condiciones a disposición de los oferentes.

Madrid, 6 de septiembre de 1948. 1.562 bis-O.

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE FARMACIA MILITAR

Embajadores, 75

ANUNCIO

Dispuesto por la Superioridad la ad-quisición por gestión directa de cuatro vitrinas, con arreglo a las caracteristicas que se señalan en los pliegos de condiciones técnico-legales, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles que se admitirán ofertas, ce-rradas y lacradas, en la Secretaria de la Dirección de este Establecimiento. hasta las doce horas del día 16 del presente mes

Los pliegos de condiciones técnicas y legales están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro. El importe del anuncio será satisfecho

por el adjudicatario.

Madrid, 3 de septiembre de 1948.—El Teniente Coronel Director accidental, Pe-dro Calvo. 1.565-O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDI CATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRA-DICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

MObra Sindical del Hogar y de Arquitecturan

CONCURSO-SUBASTA

La Delegacion Nacional de Sindicatos saca a concurso la subasta de las obras de ampliación y adaptación del edificio número 3 de la calle de Castilla de Jaén, para Policlínica de la Obra Sindical «18 de Julio», según el proyecto redactado por el Arquitecto don Juan Piqueras.

Se hace saber que durante veinte dias se hace saper que durante veinte dias naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anincio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESIADO, se admitiran en la Delegación Sindical Provincial de Jaén, durante los días y horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concerso subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de quinientas veintisiete mil ochocientas seis pesetas con tres céntimos (527.806.03), siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de diez mil quinientas cincuenta y seis (10.556) pesetas doce (12) céntimos, que se depositarán en la Caja de la Administración Sindical Provincial de Jaén en valores del Estado o en metálico.

en metalico.

El proyecto completo, con el pliego de condiciones, estara de manifiesto en la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectu ra en Madrid plaza de Cristino Martos, numero 4. y en la Delegación Sindical Provincial de Jaén.

El pliego de condiciones consta de va-rios artículos, en los que se desarrolla todo lo referente a las obras y circunstan cias que comprende la contrata, empla zamiento, sistema general de construcción. condiciones que deben satisfacer los materiales, los de la mano de obra, aparatos maquinas, materiales desechados, reconocimiento y vigilancia de los mismos, explanaciones, replanteo, cimientación fábrica de ladrillo, escalera, cerrajeria, re-vocos, enlucidos, cielos rasos, pavimentos. cocinas, recepción provisional y definitiva de_las obras. etc., etc. 🛊

Cada proponente presintará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno con teniendo la proposición económica, y el otro, los pliegos demostrativos de las reterencias tecnicas y económicas, y los siguientes documentos:

1.º Cédula personal del licitador o, en su caso, del apoderado, cuanto se trate de Empresas o Sociedades.

Escritura de constitución de la Sociedad licitadora con nota de liquidación y pago del impuesto de derechos reales e

inscrita en el Registro Mercantil.

3º Poder especial y sufficiente para podei concurrir à la subasta concurso

4." Resguardo de haber depositado la

tianza provisional.

5.º Ultimo recibo de la contribución.
Cuando el proponente no hubiera ejercido con anterioridad la profesión de con-tratista, y por tanto no pagara contribución, deberá acompañar el alta de la contribucion Industrial.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical 7.º Certificación o documento acreditativo de que no existen ninguna de las

ncompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928. 8º Declaración, y en su caso compro-bantes, de que los materiales, articulos efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras, son de produc-ción nacional (Leyes de 14 de febrero

de 1907 y 24 de noviembre de 1939).

9.º Justificantes de encontrarse al corriente del pago de las primas y cuotas

de los seguros y subsidios sociales.

La apertura de los sobres se verificará al dia siguiente de quedar cerrado el pla-zo de admisión de pliegos, ante la Mesa que presidirá el Delegado Sindical Provincial, asistido por el Secretario Técnico de la «Obra Sindical del Hogar», Arquitecto Asesor de la misma, Secretario Técnico de la Obra Sindical «18 de Julio». Administrador Sindical Provincial y un Asesor Juridico de la Delegación Sindi-cal Provincial de Jaén, dando fe del acto el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposi-ciones económicas de los concursantes rechazados se destruiran ante el Notario, procediéndose a continuación a la aper-

³oletin oficial del estado

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad. desde 1.º de abril del corriente año rige la sigmente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

_	Resetas
Trimestre	65.90
Semestre	130,00
Año	260.00
Número corriente	1.00
atrasido	2,00
• con suple-	
mento o anexo	4,00

Por to que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada turifa. y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sinesiuna remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

tura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposicion mas baja. De existir iguaidad, se decidira mediante sorteo.

Terminado el remate, si no hay recla-mación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniendose el que se refiera a la proposición declarada mas ventajosa.

La copia del acta notarial de este remate, con informe razonado, será elevada a la Junta Económico-administrativa de la Delegación Nacional de Sindicatos, a fin de que resuelva sobre la adjudicación detinitiva.

El contratista a quien definitivamente se le adjudiquen las obras en el término de quince dias, contados desde el signiende la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, debera elevar la fianza provisional a definitiva depositando la can-tidad de veintiún mil ciento doce (21.112) pesetas con veinticuatro (24) céntimos, & que asciende.

Si transcurriese el expresado plazo sin que el rematante constituyese la flanza definitiva, perderà la que como provisio-nal hubiere depositado y se declarará caducada la concesión.

Dentro de los quince dias siguientes al de la constitucion de la fianza definitiva, el adjudicatario debera formalizar mediante escritura publica el corr spondiente contrato de ejecución de obras

Las obras se iniciarán dentro de los ocho dias siguientes al de haberse firmado el antirior contrato debiendo quedar terminadas en el plazo de cinco (5) meses a partir del dia de su comienzo.

El licitador acompañara a su proposición la relación de remineraciones mi-nimas determinadas en el apartado A) del Real Decreto ley de 6 de marzo de 1929 Una vez que sea adjudicada la obra, presentara el contrato de trabajo que se ordena en el apartado B) del misnio Decreto-ley

El adjunicatario de la subasta habra de abonar el importe de estos anuncios Madrid, 2 de septiembre de 1946. El

Jefe de la Obra. P. D., el Secretario general, Carlos A. Soler.

1.565—O.

REGIMIENTO DE ARTILLERIA N.º 48 LA CORUÑA

ANUNCIO

Autorizada la subasta de dos caballos en el Regimiento de Artilleria núm. 48 (La Coruña), se pone en conocimiento de aquellas personas que deseen adquirirlos que el próximo dia 10, a las doce horas, se celebrará la citada subasta en el Cuartel del mencionado Regimiento, siendo de cuenta del adjudicatario el presente anuncio.

La Coruña, 27 de agosto, de 1948 -El Comandante Mayor accidental (ilegible). 1.562—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: «Productos Lubrifina, Sociedad Limitada».-Hospitalet de Llobregat. Pedrosa, sin numero (avenida Jose Antonio, cruce con carretera vieja del Prat).

Objeto de la petición: Instalar maquinaria para perfeccionar la elaboración de los productos por mezcla, batido y calen-

tamiento de sus componentes.

Producción: La misma, o sea anualmente y en toneladas: 40, de grasa para correas; 100, para carros; 20, de aceite para moldes de mosaicos; 30, de sustitutos del aceite de linaza; 30, de productos suavizantes para artículos de cuero, en maquinaria textil; 40, de grasa desoxidante, y 35, de aceites solubles.

Maguinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta peticion para que los industriales que se consideren afec-

tados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria. sita en la avenida del Generalisimo Fránco, número 407.

Barcelona, 26 de agosto de 1943.—El In-

geniero Jefe, M. de las Peñas. 5.297-O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionaria: Doña Maria Brado Pujador Huertos, 2. Villanueva y Geltrú Objeto de la ampliación: Ampliar con

diferentes máquinas su industria de car-

pinteria y ebanisteria. Producción: Aumentará en el 50 por 100 su actual producción.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por tiplicado los escritos que estimen oportu-nos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalismo Franco, número 407.

Barcelona, 26 de agosto de 1948.-El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.298—O.

TARRAGONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Fábregas Miralles, con domicilio en Amposta, calle del Generalisimo, número 81, principal Objeto de la instalación: La apertura,

en la población de Amposta, carretera a Santa Bárbara, esquina a la calle Estre-lla, sin número, bajos, de una sala de provecciones (cinematografo, con capacidad para 500 personas).

Producción: Proyección de películas.
Esta industria empleara maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejem. plar, dentro del plazo de diez dias, en

las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalisimo. 25 entresuelo.

Tarragona, i8 de agosto de 1948 El Ingeniero Jefe, José de March y Torres. 5.295—O.

VIZCAYA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Talleres Idiga» (Guernica i

Objeto de la petición: Instarar una linea aérea trifasica a 5 000 voltics y 80 mecros de longitud que, derivada de la línea de alta de la «Electrica frurak-Bat», en Guernica, terminara en una estación transformadora de 100 KVA, 5.000/220-127

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Lo que se hace público para que todos los industriales que se consideren afectados por la petición presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegacion de Industria (Gran Via 45)

Bilbao, 20 de agosto de 1948.-El Ingeniero Jefe, Lucas F. Tapia.

1.596---O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS CADIZ

Obras de ensanché y pavimentación de la carregera nacional C. N. 14 de Madrid a Cadiz, entre 1 o s. puntos kilometricos 689,352 y 690,120

TÉRMINO MUNICIPAL DE CADIZ EXPROPIACIONES. - GRUPO PRIMERO

Hablendo sido declaradas de urgencia estas obras por Decreto de 21 de mayo ultimo, BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-BOO del 28, a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939, han de ocuparse en término municipal de Cadiz las fincas comprendidas en el grupo primero, cuya relación se inserta a continuación, así como los nombres de sus propietarios, según los datos recogidos por esta Jefa-

Número de orden, edificio, situación de la finca y nombre del propietario:

1.—Avenida Ana de Viya, 6, 8, 10 y 12.—Doñà María Luisa Sánchez Caviedes.

2.—Avenida Ana de Viya, 14.—Don José Fernández Fer-

 Avenida Ana de Viya, 18.—Don Felipe Sánchez Sañudo.
 Avenida Ana de Viya, 28.—Don Miguel Dominguez Barroso.

5.—Avenida Ana de Viya, 30.—Don Tomás Montero de Lora. 6.—Avenida Ana de Viya, 32 y 34.—Don Tomás Montero de Lora. -Avenida Ana de Viya, 36.-Don José Fernández Fer-7.-

nández. 8.—Avenida Ana de Viya, 36 D.—Don José Fernández Fernández.

9. -Avenida Ana de Viya, 38 y 40.-Don José Cussi y Ca-•m·illo. 10. - Avenida Ana de Viya, 42. - Dona Araceli Cadena So-

11.-Avenida Ana de Viya, 44.-Don Francisco Abascal Calderón.

12.-Avenida Ana de Viya, 46.-Don Francisco Abascal Calderón. 13. - Avenida Ana de Viya, 48. - Doña Mercedes Garcia San-

chez Caviedes. 14. - Avenida de Viya, 50, 52 y 54. - Doña Carmen de la Gue-

rra y Sanchez Caviedes.

15.—Avenida Ana de Viya, 56.—Don José Carretier Ibarra. 16.—Avenida Ana de Viya, 58.—Don Roque Lage Parada. 17.—Avenida Ana de Viya, 60.—Dona Isabel Anaya Casto. 18.—Avenida Ana de Viya, 62.—Don Rafael Dominguez Mar-

tinez.

19.—Avenida Ana de Viya, 64.—Don Antonio Rama Canales. 20.—Avenida Ana de Viya, 66.—Lon Luis Burquin Garcia. 21.—Avenida Ana de Viya, 66.—Don Pedro Lamet Orozco. 22.—Avenida Ana de Viya, 68.—Don Francisco Inigo Romero. 23.—Avenida Ana de Viya, 70 y 70 D.—Dona Francisca y 23.—Avenida Ana de Viya, 70 y 70 D.—Dona Francisca y doña Angeles Accame Amaya.

En su virtud, y de acuerdo con lo preceptuado en la sitada Ley y Orden mi-nisterial de 6 de noviembre de 1939, se anuncia para conocimiento de los pro-pietarios anteriormente referidos, que el día 20 del presente mes se procederá a dia 20 del presente mes se procedera a levantar las actas de previa ocupación, comenzandose a las diez de la mañana por el orden de fincas antes señaladas, pudiendo los interesados, si lo estiman conveniente, acudir acompañados de Peritos con título legal y requerir a su costa la presencia de un Notario.

Cadiz, 4 de septiembre de 1948.-El Ingeniero Representante de la Administración, Carlos Gosálbez Martinez.

1.997-Q

riano.

PALENCIA

ANUNCIO

Autorizada .esta Jefatura/por resolución de la Dirección General de Carreteras v Caminos Vecinales, de fecha 15 de julio próximo pasado, para celebrar concurso a fin de cubrir ocho vacantes de Capataces de entrada y siete de aspirantes en expectativa de sei nombrados para ir cubriendo las vacantes que en lo sucesivo se produzcan, con el jornal diario de once pesetas, se hace público por medio de este periòdico oficial para conocimiento de los Peones Camineros que, reuniendo las condiciones más abajo detalladas, deseen tomar parte en el mismo.

Las condiciones precisas para concursar son las siguientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del vigente Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, de 23 de julio de 1943.

a) Ser Peón Caminero con dos años de práctica y buenos servicios.

b) Ser menor de cincuenta años.
c) Las demás condiciones que se exigen a los aspirantes a Peones Cammeros.

Los concursantes que reunan las condiciones señaladas anteriormente serán admitidos a examen, el cual efectuarán ante el Tribunal compuesto al efecto, donde justificarán poseer los conocimientos que se exigen a los Peones Camineros y los que dispone el articulo cuarto del Reglamento del Cuerpo de Peones Camineros.

Para la distribución de las plazas se

tendrá en cuenta la Ley de 25 de agosto de 1939. Orden de la Presidencia del Go-bierno de 16 de agosto de 1940, aclaratoria de dicha Ley, y lo dispuesto en el ar-tículo 17 del Regiamento para la aplica-dón de la Ley de protección a familias numerosas, aprobado por Decreto de 31 de marzo último.

Lo que se hace público por medio de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, a fin de que los Peones Camineros afectos a la plantilla de esta provincia que, reuniendo las condiciones señaladas, deseen tomar parte en el concurso, deben pre-sentar instancia dirigida al señor Inge-piero Jefe de Obras Públicas de Palencia.

Dicha documentación se admitirá en la secretaria de esta Jefatura, sita en la avenida del General Goded, núm. 1, piso primero, durante el plazo de treinta dias, a contar de la fecha de publicación del a contar de la fecha de publicación del presente anunció en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Palencia, 6 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.998-O.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

Obras de la red de distribución de Cartagena

CONCURSO DE SUMINISTROS

De conformidad con lo acordado por la Ponencia mixta constituida para este tin, me anuncian los siguientes concursos independientes:

- · 1.º Suministro de cien bocas de riego completas y cien grisos de toma.
- 2.º Suministro de veinticinco bocas de incendio.
- 3.º Suministro de veinticinco válvulas compuerta.

Estos suministros se hacen para y por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, con cargo a la cuenta corrieite existente en el Banco de Crédito Local de España para este fin.

Regiran para los concursos los pliegos de condiciones aprobados por la Ponencla, que estarán expuestos al público en las oficinas de la Mancomunidad.

Las proposiciones se formularán con arregle al modelo que se inserta y se presentarán en el Registro de la Mancomunidad hasta las doce horas del dia 20 del corriente mes, pudiendo tâmbién enviarse por correo, siendo válidas únicamente aquellas que sean recibidas hasta la fecha aquellas que sean reciolads hasta la recia indicada anteriormente. La apertura de pliegos ante el Tribunal designado, y con asistencia del Notario, tendrá lugar el día 21 del mismo mes, a las doce horas, en las oficinas de la Mancomunidad.

Cartagena. 4 de septiembre de 1948.— El Ingeniero Director (ilegible).

Modelo de proposición

El que suscribe, de profesión, con domicilio en, calle número enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha y del pliego de condiciones del concurso abierto para el suministro de, para las obras de la red de distribución de Cartagena, se compromete a efectuar el suministro por el precio que en el anejo, debidamente firmado, se acompaña, aceptando en un todo el mencionado pliego de condiciones que se inserta a continuación.

(Se copiará integro el indicado pliego.) (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sr. Ingeniero Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.—Cartagena.

1.561-0.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

ANUNCIOS

Don Juan Luis Martinez del Cerro, Presidente de la Comisión Gestora de la Excma. Diputación Provincial,

Hago saber: Que por acuerdo de la excelentisima Corporación se convoca con-curso para adjudicación de las obras de reforma en el Hogar Provincial de la Milagrosa, de Cádiz, y por el plazo de veinte dias naturales, a contar desde el si-guiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO.

Durante dicho plazo podrán presentarse, a las horas de oficina, en la Secretaria de la Excma. Diputación Provincial. los pliegos con las proposiciones para optar al concurso, debiendo ajustarse aquéllas al modelo que se inserta y estar reinte-gradas con una poliza del Estado de la clase sexta (4,50) y con un timbre provincial de tres pesetas.

Los concursantes acompañarán a su proposición un anexo donde consignaran las garantias constructivas y referencias que ofrezcan de obras ejecutadas por cuenta de otras Entidades, así como los materiales con que cuenten para la eje-cución de las obras, indicando el local o locales donde los tengan acopiados y un cuadro en que aparezca los precios de todas las unidades de obras que figuren en el proyecto, por cuyo importe unitario se. compromete a ejecutarla. Cada uno de estos precios irá descom-

puesto en las cuatro partidas siguientes: Jornales, materiales, medios auxiliares y obligaciones sociales. Se entenderá que la partida de jornales engloba todos los jornales de las diversas faenas que necesite la unidad de obra de que se trata. El tipo de concurso es de ciento vein-

tidós mil doscienta diecisiete pesetas con noventa y cuatro centimos (122 217.94), y no será admitida ninguna proposición que

rebase dicho tipo.

La adjudicación del concurso se hará a la proposición que se considere más ventajosa, teniendo en cuenta el precio ofrecido y garantía especiales que ofrezca el contratista, aun cuando la proposisión no sea la más económica.

Quienes deseen tomar parte en el con-curso habrán de constituir, en el concepto de fianza provisional, un depósito en efectivo, valores del Estado, Cédulas de Crédito Local o créditos reconocidos por la Diputación y con consignación sufi-ciente en su presupuesto, en la Caja General de Depósitos o en la Provincial de la propia Diputación, siendo dicho depósito de dos mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas con treinta y cinco céntimos (2 444.35).

El Tribunal estará constituído por el ilustrisimo señor Presidente de la Corporación Provincial, por el señor Gestor-Visitador del Establecimiento y el señor Notario a quien corresponda dar fe del

El Tribunal se constituirá para la resolución del concurso en la sala de se-siones de la Excma. Digutación Provin-cial, a las doce horas del primer dia ná-bil, siguiente al de terminación del plazo del concurso, y procederá a la apertura de los pliegos que se hublesen, presentado y a la admisión de las proposiciones que se ajusten a lo prevenido, dándose por terminado el acto. y las proposiciones, con los documentos antes reseñados, que-darán en poder del Tribunal para su estudio, después de ser consignados en el acta y de ser rubricadas sus hojas por el Notario autorizante. El Tribunal se reunirá de nuevo el primer dia hábil que se acuerde, y a la misma hora, para pro-ceder a la adjudicación provisional del remate.

La flanza definitiva que habrá de constituir el rematante que resulte tal en la adjudicación definitiva, será de cuatro mil ochocientas ochenta y ocho pesetas con setenta céntimos (4838,70), y se constitui-rá en los propios términos que la provisional.

El abono de las obras se efectuará en la forma y condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-adminis-

trativas.

Los pliegos de condiciones y los demás documentos que constituyen el proyecto y presupuesto de estas obras, y a que han de ajustarse las mismas, la contrata y el concurso, estarán de manifiesto durante el plazo indicado en la dependencia y

horas arriba expresado. Cádiz, 6 de septiembre de 1948.—El Pre-sidente, Juan Luis Martínez del Cerro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio Don, vecino de, con fomicillo en la calle, núm., y con cédula personal clase de la tarifa número, expedida en el día de de de la tarifa de de de día de de mero, ofrece ejecutar las obras de reformas en el Hogar Provincial de la Milagrosa, de Cádiz, a que se reflero el concurso convocado, con sujectón al proyecto y presupuesto de la misma y com extricta observancia de las condiciones que figuran en los pliegos aprobados, y con una baja del por ciento (en letra), del tipo fijado, que será aplicable a todas las obras que realmente efecute, quedando en percibir su importe en las formas establecidas en las condiciones y en cumplir cuanto en éstas y en las generales de contratación de obras de las entidades locales se establecen.

(Fecha y firma del proponente.) 1.558-O.

Don Juan Luis Martínez del Cerro, Pre-sidente de la Comisión Gestora de la Exema Diputación Provincial.

Exema. Diputación Provincial.

Hago saber: Que por acuerdo de la Exema. Corporación, se convoca concurso para adjudicación de las obras de reforma en el Hospital Psiquiátrico Provincial de Cádiz, y por el plazo de veinte dias naturales, a contar desde el siguiente el de la publicación de este anunción. te al de la publicación de este anuncion en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante dicho plazo podrán presentar-se, y a las horas de oficina, en la Secretaria de la Exema. Diputación Provincial, los pliegos con las proposiciones para optar al concurso, debiendo ajustarse aquéllas al modelo que se inserta y estar rein-tegradas con una poliza del Estado de la c'ase sexta (4,50) y con un timbre pro-vincial de tres pesetas.

Los concursantes acompañarán a su

proposicion un anexo donde consignaran las garantias constructivas y referencias que ofrezcan de obras ejecutadas por cuenta de otras entidades, así como los o locales donde los tengan acopiados, y un cuadro en que aparezcan los precios de todas las unidades de obras que figu-ren en el proyecto, por cuyo importe uni-tario se compromete a ejecutaria.

Cada uno de estos precios ira descom-puesto en las cuatro partidas siguientes: Jornales, Materiales, Medios Auxiliares y Obligaciones Sociales Se entendera que la partida de Jornales engloba todos los jornales de las diversas faenas que necesite la unidad de obra de que se trata.

El tipo de concurso es de ochocientas sesenta y siete mil setecientas noventa y seis pesetas con setenta y dos centimos (867.796,72), y no serà admitida minguna proposición que rebase dicho tipo.

La adjudicación del concurso se hará

La adjudicación del concurso se mara a la proposición que se considere más ventajosa, teniendo en cuenta el precio ofrecido y garantias especiales que ofrezca el contratista, aun cuando la proposición no sea la más económica,

Quienes deseen tomar parte en el con-curso nabran de constituir, en el concepto de fianza, provisional, un deposito en efectivo, vaiores del Estado, cedulas de Credito Local o créditos reconocidos por la Diputación, y con consignación sunciente en su presupuesto, en la Caja General de Depósitos o en la Provincial de la propia Diputación, siendo dieno depósito de diecisiete mil trescientas cincuenta y cinco pesetas con noventa y tres centimos (17.355,93).

El Tribunal estará constituído por el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación Provincial, por el señor Gestor-Visitador del establecimiento y el señor Notario a quien corresponda dar fe del acto.

El Tribunal se constituirá para la resolucion del concurso en la sala de sesiones de la exema. Diputación riovincial, a las doce horas del primer dia nábil siguiente al de terminación del plazo bil siguiente al de terminacion dei plazo del concurso, y procederá a la apertura de los pliegos que se hubiesen presentado y a la admisión de las proposiciones que se ajusten a lo prevenido, dándose por terminado el acto, y las proposiciones, con los documentos antes reseñados, quedarán en poder del Tribunal para su estudio después de ser consignados en el cota y de ser rubricados sus bojas por cota y de ser rubricados sus bojas por acta y de ser rubricadas sus hojas por el Notario autorizante El Tribunal se reunirá de nuevo el primer dia habil que se acuerde y a la misma hora para pro-ceder a la adjudicación provisional del

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante que resulte tal, en la adjudicación defintiva, será de treinta y cuatro mil setecientas once pesetas con sesenta y seis centimos (34.711,66), y se constituirá en los propios términos que la provisional.

El abono de las obras se efectuará en la forma y condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Los pliegos de condiciones y los demás documentos que constituye el proyecto y presupuesto de estas obras, y a que han de ajustarse las mismas, la contrata y el concurso, estarán de manifiesto durante el plazo indicado en la dependencia y horas arriba expresado.

Cadiz, 6 de septiembre de 1948. — El Presidente, Juan Luis Martinez del Cerro.

Modelo de proposición

pon, vecino de, con domicilo en la calle de, número, y con cédula personal de la ciase, de la tarifa, numero, expedida en el dia de el Hospital Psiquiátrico Provincial de Cádiz, a que se refiere el concurso convocado, con sujeción al proyecto y presu-puesto de la misma y con estricta ob-servancia de las condiciones que figuran en los pliegos aprobados, y con una baja del por ciento (en letra) del tipo fijado, que será aplicable a todas las obras que realmente ejecute, quedando en per-cibir su importe en las formas estable-cidas en las condiciones y en cumplir cuanto en éstas y en las generales de contratación de obras de las entidades locales se establece

(Fecha y firma del proponente.) 1.559-O.

Don Juan Luis Martinez del Cerro, Presidente de la Comisión Gestora de la Excma. Diputación Provincial.

Hago saber: Que por acuerdo de la Excma Corporación se convoca concurso para adjudicación de las obras de reforpara adjudicación de las obras de reforma en el Hogar Provincial de la Purisima Concepción, de Jerez de la Frontera (Cádiz), y por el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante dicho plazo podran presentar-se, y a las horas de oficina, en la Secre taria de la Exema. Diputación Provincial, los pliegos con las proposiciones para optar al concurso, debiendo ajustarse aquellas al modelo que se inserta y estar re-integradas con una poliza del Estado de la clase sexta (4,50) y con un timbre pro-vincial de tres pesetas.

Los concursantes acompañarán a su

proposición un anexo donde consignarán las garantias constructivas y referencias que ofrezcan de obras ejecutadas por cuenta de otras entidades, así como los materiales con que cuenten para la eje-cución de las obras, indicando el local o locales donde los tengan acopiados, y un cuadro en que aparezcan los precios de todas las unidades de obras que figuren en el proyecto, por cuyo importe unitario se compromete a ejecutarla.

Cada uno de estos precios irá descom-puesto en las cuatro partidas siguientes: Jornales, Materiales: Medios Auxiliares v Obligaciones Sociales. Se entenderá que la partida de jornales engiona todos los jor partida de jornales engiona todos los jor-nales de las diversas faenas que necesite la unidad de obra de que se trata El tipo de concurso es de ciento treinta y un mil ochocientas dos pesenas con

treinta y cinco céntimos (131.802,35), y no será admitida ninguna proposición que rebase dicho tipo

La adjudicación del concurso se hara a la proposición que se considere más ven-tajosa, teniendo en cuenta el precio ofrecido y garantias especiales que ofrezca el contratista, aun cuando la proposición no sea la más económica

Quienes deseen tomar parte en el con-curso habrán de constituir, en el concep-to de fianza provisional, un depósito en efectivo, valores del Estado, cédulas de Crédito Local o créditos reconocidos por la Diputación, y con consignación suficiente en su presupuesto, en la Caja Gemeral de Depósitos o en la Provincial de la propia Diputación, siendo dicho depósito de dos mil seiscientas treinta y seis pesetas con cuatro céntimos (2.636.04)

El Tribunal estara constituido por el ilustrisimo senor Presidente de la Corporacion Provincial, por el señor Gestor-visitador del Establecimiento y el senor Notario a quien corresponda dar fe dei acto

El Tribunal se constituira para la resolución del concurso en la sala de se-siones de la excina Diputación Provin-cial, a las doce noras del primer dia habil, siguiente al de terminacion del piazo del concurso, y procedera a la apertura de los pilegos que se hubiesen presen-tado y a la admisión de las proposiciones que se ajusten a lo preven:do dandose por terminado es acto, y las proposiciones, con los documentos antes resentados, quedarán en poder del Tribunai para su estudio después de ser consignados en el acta y de ser rubricadas sus hojas por el Notario autorizante. El Tribunal se reunira de nuevo el primer dia habil que se acuerde y a la misma hora para pro-ceder a la adjudicación provisional del

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante que resulte tal, en la adjudicación definitiva, será de cinco mil doscientas setenta y dos pesetas con ocho

céntimos (5.272.08), y se constituirá en los propios términos que la provisional El abono de las obras se efectuará en la forma y condiciones establecidad en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Los pliegos de condiciones y los demas documentos que constituye el proyecto y presupuesto de estas obras y a que han de ajustarse las mismas, la contrata y el concurso. estarán de manifiesto durante el plazo indicado, en la Dependencia y horas arriba expresado.

Cádiz, 6 de septiembre de 1948.-El Presidente, Juan Luis Martinez del Cerro.

Modelo de proposiciones

Don....., vecino de....., con domicilio en la calle...., número..... y con cedula personal clase.... de la tarifa...., número....., expedida en el día... de de, ofrece ejecutar las obras de reformas en el Hogar Provincial de la Puristra Concención risima Concepción, en Jerez de la Frontera (Cádizo a que se refiere el concurso convocado, con sujeción al proyecto y presupuesto de la misma y con estricta observancia de las condiciones que fizuran en los pliegos aprobados, y con una baja del por ciento (en letra) dei tipo fijado, que será aplicable a todas las obras que realmente ejecute, quedando en per-cibir su importe en las formas establecidas en las condiciones y en cumplir cuanto en éstas y en las generales de contra-tación de obras de las entidades locales se establecen.

(Fecha y firma del proponente.) 1.560—O.

AYUNTAMIENTOS

MADRID

SECRETARIA

La Excma. Comisión Municipal Permanente, en sesión de 25 de junio últ.mo, con sanción del Pleno en la de 16 de julio siguiente, acordo anunciar concurso público para contratar la adquisición de anaquelerías metálicas con destino al Archivo de la Villa, con sujeción a los pliegos de condiciones y cuadro de precios tipos redactados al efécto y por el pre-supuesto de contrata de 175 200 pesetas.

El plazo del concurso es el de veintidos dias hábiles, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO, y durante TIN OFICIAL DEL ESTADO, y durante dicho plazo podrán presentarse proposiciones, de diez de la mañana a una de la tarde, en el Negociado de Subastas de la Secretaria y en las Tenencias de Alcaldia de Congreso y Hospital, cuvas proposiciones deberán estar extendidas en papel de la clase sexta y sello municipal de 1,50 pesetas, en pliegos cerrados y lacrados, y acompañadas por separado del resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria Municipal la cannado en la Depositaria Municipal la cantidad de 8 760 pesetas en concepto de depósiro provisional, reintegrado con los sellos municipales de subastas, a razón de seis pesetas por cada quinientas o fracción de ellas, durante los expresados dias y horas que comprende el plazo del concurso v en los sitios antes mencionados.

Los pliegos de condiciones facultativas y demás antecedentes estarán de mani-fiesto, durante los mencionados días y heras, en el Negociado de Subastas del Exemo Ayuntamiento.

Los licitadores declararán en sus proposiciones las remuneraciones minimas que habran de percibir los obreros que utili-cen por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias

Asimismo vienen obligados los licitado-res al cumplimiento de la Ley de protec-ción a la producción nacional, de 14.de febrero de 1907.

Terminado el plazo del concurso, se procederá al dia siguiente a las trece, a la apertura de los pliegos presentados, los cuales pasarán, en unión del expediente, a estudio de la Comisión de Cultura e Informacion para la propuesta de adjudicación

El rematante constituira en la Depositaria Municipal en concepto de fianza de-finitiva para garantizar el cumplimiento del compromiso contraido, la cantidad de 17 520 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato previa la certificación correspondiente

Todos cuantos gastos origine este con-curso serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 6 de septiembre de 1948 — P. A. del Secretario, el Oficial Mayor, J. Rincón.

Modelo de proposición

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta y sello mu-nicipal de 1450 pesetas y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar al concurso de adquisición de anaquelerias metálicos con destino al Archivo Municipal»

....., que vive, enterado de las condiciones para contratar, median-te concurso, la adquisición de anaquelerias metálicas con destino al Archito Municipal, anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el "aBoletín Oficial» de la provincia en los dias de, conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dicho suministro con estricta su-jeción a ellas. (Aqui la proposición, de esta forma: por el precio tipo, o con la baja de pesetas (en letra) en el precio tipo, o sea por la cantidad total de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones minimas que han de percibir-los obreros de cada oficio y categoria empleados en las obras por fornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Madrid, de de 194... (Firma del proponente.) 1.563—O.

La Excma Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 2 de julio último, con sanción del Pleno en la de 16 del mismo mes, anunciar subasta pública para contratar las obras de re-paración urgente de los servicios publicos de instalaciones sanitarias municipales durante cinco años, a partir del corriente de 1948, inclusive, con sujecion a los pliegos de condiciones y cuadro de pre-cios tipos redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 47.962.86 pesetas anuales, como máximo, y 30.000 pesetas, como minimo.

Los licitadores, que podrán presentarse por si o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastanteado por alguno de los señores Letrados consistoriales, consignarán previamente como flanza provisional la cantidad de 959 26 pesetas en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva de 1.918.52 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente, siendo admisibles para las flanzas, entre otros valores, las cédulas del Banco de Crédito Local.

La subasta se verificará, con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Reglamento de Contratación, de 2 de julio de 1924, a los veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO a las trece horas, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa. 4, bajo la presidencia del excelentisimo señor Alcalde e del Teniente Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subasta de la Serretaria can los Tenien Subastas de la Secretaria o en las Tenencias de Alcaldia de los distritos de Chamberi y Buenavista en el indicado plazo, hasta el dia anterior habil al de la celebración de la subasta, y durante las no-ras de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se ha-llarán de manifiesto en esta Secretaria (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra el contrato prevenido en la Ley de 21 de noviembre de 1931.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo a la partida que para tales atenciones figura en los presupuestos ordinarios.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez dias, y en la forma que establece el articulo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 6 de septiembre de 1948 -- Por ausencia del Secretario, el Oficial Mayor, J. Rincón.

Modelo de proposición

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta y sello mu-nicipal de 1.50 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de reparación urgente de los servicios públicos de instalaciones sanitarias»

Don, que vive, enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de reparación urgente de los servicios públicos de instalaciones sanitarias municipales durante cinco años a partir del corriente de 1948 inclusive, anunciada en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia en los dias y de conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta su-jeción a ellas (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos, o con la baja de tanto por 100 en letra en los precios tipos.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoria em-pleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid de de 194... (Firma del proponente.) 1.564--O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCA-RRILES ESPANOLES

Se advierte al público por única vez, para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que ha sufrido extravio el resguardo de depósito de la fianza constituida en la antigua Compania de M Z. A. por entrega de don Marcelino Galán, por orden de don Laureano Giménez, en 9 de junio de 1932, para responder del pago de portes de remesas de frutas y hortalizas.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de ter ero, se librara duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad. Se advierte al público por única vez,

ponsabilidad.

Madrid, 3 de septiembre de 1948. 5.282-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE AC-CIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el dia 22 de mayo de 1944, falleció en Villarreal de Alava el obrero Alexander Parfiel Serder, de treinta y

seis años, natural de Alemania, hijo de Adolf y de Helene, que trabajaba al ser-vicio de Construcciones Civiles, S. A.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 18 de febrero de 1943, falleció en Granada el obrero Alfredo Ruiz Liñan, de diecinueve años, natural de Granada, hijo de Francisco y de Angustias, domiciliado en Barrio Alto del Fargue, 48, Granada, que trabajaba al servicio de Constructora Internacional,

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 22 de octubre de 1947, falleció en la carretera de Fuente "Ovejuna \(Córdoba\)) el obrero Salvador Chacon Venegas, de cincuenta años, na-tural de Villamartin, hijo de Juan y de Ana, domicinado en Palma del Rio (Córdoba), calle Plata, número 21, que tra-bajaba al servicio de la señora viuda de Téllez e Hijos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspon-diente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acreditén, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo. Sagasta, 6, Madrid. Madrid, 4 de septiembre de 1948.—El Director. Isaac Galcerán Valdés.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Habiéndose extraviado la libreta de ahorros de este Banco Español de Crédito, expedida con el numero 6.549 a nombre de don Antonio Collado Guerrero y dona Apolonia Alvarez Amor, indistintamente, se advierte a aquellas personas que se hallaren interesadas que deben concurrir al Banco en el plazo de ocho días, a contar de la presente inserción, en sus oficinas de Alcala, numero 14, bajo apercibimiento, en otro caso, de anularse la primitiva libreta y expedir-se un duplicado de la misma, sin derecho a reclamación, de acuerdo con las con-diciones generales de este Establecimiento.

Madrid, 7 de septiembre de 1948. 5.291-P.

SOCIEDAD MADRILEÑA DE TRANVIAS

De conformidad con lo prevenido en el articulo 10 de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, para el día 30 de septiembre actual, en el domicilio social, calle de Magallanes, número i, Madrid, a las doce horas, con objeto de apropar el balance anual y la gestion del Consejo durante el último ejercicio social

Los señores accionistas que deseen concurrir, deberan depositar sus acciones antes del día 25 de septiembre, y haciendo constar que las poseen con anterioridad al 30 de junio de 1948, en la Caja social o en alguno de los Bancos siguientes: Banco Urquijo, Banco Bilbao, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano, en Madrid. Banque de Paris et des Paris Par des Pays Bas, Banque de Bruxelles y Banque Industrielle Belge, en Bruselas.

Con los resguardos de depósito a la vista se les proveera en las oficinas de esta Sociedad de las tarjetas de asistencia que les corresponden.

Madrid. 9 de septiembre de 1948—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Botin Polanco.

5.324.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En los autos de mayor cuantia promovidos por dona Leonor Anton de Luzuriaga y Angulot, con licencia de su esposo, don Pedro Egido Basterrechea, contra don Gerardo Tescillano Gonzalez y don Rafael Padilla Borbón, sobre terceria de mejor derecho al cobro de un crédito con el producto de la venta de un auto-móvil marca «Doage», matrículo SS-12559, embargado como de la propiedad del deu-dor común, señor Padilla, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Juez, Sr. Pereda.—Madrid, dos de septiembre de mil novecientos cua. dos de septiembre de mil novecientos cua, renta y ocho.—Habiendo transcurrido el término del emplazamiento practicado por medio de edictos al demandado, don Rafael Padilla y Borbón, sin que haya comparecido en autos ni contestado la demanda, se le tiene por decaido en su derecho a verificarlo, candose aquella por contestada; notifiquesele esta providencia también por medio de edictos que se fiatambién por medio de edictos, que se fijaramolen por medio de edicios, que se lija-rán en el sitio público de costumbre de este Juzgado e insertarán, además, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, y verificado. dése cuenta.—Lo demanda y firma S. S. —Doy fe—Pereda.—Antemi; P. S., Sixto Pam-pliega. (Rubricado.)»

Pilega. (Rupricado.)»

Y para que sirva de notificación en forma a don Rafael Padilla y Borbón, expido la presente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid a dos de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario. P. S., Sixto Pampliega.

5.280.4

5.289-A. J.

SEVILLA

Don Fernando Cotta Alsina, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cinco de esta câpital.

Hago saber: Que en los autos que se siguen por el procedimiento especial su-mario de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Fernando Saborido y Saborido, contra don José Herrezuelo Munoz, se ha acordado la venta en publica subasta

ha acordado la venta en publica subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo, de la finca inpotecada a saber: «Solar, cón cobertizo, en la villa de Puebla del Maestre, señalado con el nú-mero cuarenta y ocho de la calle Hernan Cortés; linda por la derecha, entrando, con casa de don Bartolomé Murillo Fernández; por la izquierda, con otra de doña Bernardina Abril Contreras y el callejón de «Los Ladrillos», y por el fondo, con terrenos de don Manuel Abril Durán y finca de don Manuel García Pizarro; ocu-pa una superfície de siete mil seiscientos metros cuadrados y además forman ahora parte de la finca, por estar en ella insta-ladas, tres pares de piedra de 1,20 metros, un molino del noventa y cuatro, un motor de gas pobre marca «National», de cuarenta caballos de fuerza, y otras máquinas y enseres propios para la fabricación de harinas, panaderia y electricidad, y la red para el suministro de alumbrado

público eléctrico en el expresado pueblo».

Para su remate, que tendrá lugar en
la Sala Audiencia de este Juzgado, sito
en el Palacio de Justicia, calle Almirante
Apodaca, 2, se ha señalado el día treinta de octubre próximo y hora de las once, bajo las siguientes condiciones: Para tomar parte en la subasta deberán los lici-tadores consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de la suma de cuatrocientas cuatro mil doscientas cincuenta pesetas que sirvió de tipo para la segunda subasta; que los autos y la certificación del

Registro a que se refiere la regla cuarta del articulo ciento treinte " Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulalicitador acepta como bastante la titula-ción, y que las cargas o gravamenes an-teriores y los preferentes—si los hubiere— el crédito del actor continuarán subsis-tentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-ponsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el premio del remate.

Dado en Sevilla a treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez, Fernando Cotta Alsina.— El Secretario, P. H., José Carmona,

5.300-A. J.

R L Q U I S I T O R I A S

sajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las aemas responsabilidades legales de no presentarse
los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les tija a
contar desde el tia de la publicación del
anúncio en este periódico oficial y ante
el Juzgado o Tribunal que se sanala, se
les nta lloma y emplaza emarganaose
a todas las Autoridades o Agentes de la
Policia indivial pro caan a la busca, captura y conducción de aquellos, pomendolos a disposición de dicho Inez o Tribunal, com arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento
Civil. Bajo apercibimiento de ser declarados re-

JUZGADOS CIVILES

391

En el término de quince días y ante el Juzgado de Instrucción des Torrente, para constituirse en prisión, compareceráni

SANCHEZ FERNANDEZ, Guinerino, natural de Valdecuna, soltero, impresor, de veinticuatro años, hijo de Pablo y de veinticuatro años, hijo de Pablo y de Rosa, domiciliado últimamente en Cullera, Paimeras, Refugio, 4; Oviedo, Rosal, 157, y Valdecuna, Postigo bajo, Regla, 8; procesado en causa 107 de 1944, por lesiones.

SEBASTIA SIMON; Salvador; natural de Algemesi, casado, jornalero, de trainta y dos años, hijo de vicente y de Dominga, domicihado últimamente en cauce río Puente, Aragón, 51, Valencia; procesado en causa 74 de 1946, por hurto.

Un tal MANOLO, de vista torcida, estatura regular, de unos veinte años, gi-, tano; visie americana gris con motitas coloradas, pantaion azul a rayas, alpargatas y boina; procesado en causa 169 de 1947, por hurto.

TEJERO VICENTE, José; domiciliado últimamente en Valencia, Samaniego, 5; procesado en causa 113 de 1947, pór

SALVADOR VAZQUEZ, Carmen; natural de Alcala de Henares, casada, sus labores, de venticinco años/domiciliada últimamente en Valencia y Alfafar; procesada en causa 74 de 1946, por robo.

4.307, 1.214, 8.796, 8.797 y 10.440.

392 MARTOS RAYA, Manuel; hijo de Miguel y de Maria; casado, de unos cuarenta y cinco años, empleado y vecino de Begijar; procesado en sumario 153 de 1933, por homicidio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baeza para constituirse en prisión. 8.765.

393

UN INDIVIDUO llamado Juan, de unos quince años, rubio, fino, mal trajeado, que viste chaqueta azul a rayas y piezas en las mangas, pantalón oscuro muy roto, descalzo y con camisa blanca; procesado en sumario 27 de 1945, por robo; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Quinteres de la Orden procesión de Orden procesión de la Orden procesión de la Orden procesión de Orden procesi tanar de la Orden para constituirse en pris!ón.

9.454.

394

MARTINEZ PALACIOS, Jesús: de treinta y un años, hijo de Eduardo y Fabia, natural de Mota del Cuervo, mecánico, electricista, vecino de Madrid, calle de Joaquin Maria López, número 55; procesado en sumario 22 de 1945, por esiafa; comparecera en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden para constituirse en prisión. 9.410.

395

FEBRERO VIDAL, José; de cincuenta años, natural de Onteniente (Valencia), hijo de José y de Asunción, casado, vendedor ambulante, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Farlandina, número 5, entresuelo, 4.4, cuyo actual paradero se desconoce: procesado en sumario 202 de 1945, sobre nurto frustrado, comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat al objeto de constituirse en prisión. 5.330.

LUIZ GARCIA, Federico; natustl de Almeria, hijo de Filomeno y de Resario, casado, químico, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado ultimamente en la calle Oriente, número 8. bajos, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 257 de 1940, sobre malversación de caudales; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzzado de Instruccion de San Feliu de Llobregat al objeto de constituirse en prisión.

397

GUZMAN CABEZA, Mercedes; de veintieinco años, hija de Antonio y de Maria, soltera, natural de Sanlúcar de Barrameda, cantadora; procesada en sumario 100 de 1942, por hurto; comparecerá en el término de dicz días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlucar de Barrameda. para constituirse en prisión.

MORENO MORENO, Luis; de cincuenta y siete años, Injo de José y Dorotea, viudo, tratante, natural de Torres de Albánchez y vecino de Córdoba, con domicilio en puerta de Sevilla, en las chozas, cuyo actuai paradero se ignora, procesado en sumario 42 de 1944; comparecerá en el termino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Baeza, apercibiendo que si no lo verifica sera declarado rebelde.

CLOTET SOLA, Antonio; de cuarenta y tres años, natural de Oiban, hijo de José y de Antonia, casado con Antonia Gramage, sastre, vecino de Hospita-let de Liopregat, Progreso, 52, bajos: procesado en sumario 577 de 1946, sobre mal-versación de caudales públicos y alza-miento de bienes; comparecerá en tér-mind de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Liobregat para ingresar en prisión. 10.105.

ZAMBUDIO GARCIA, Antonio; de veinte años, natural y vecino de Barcelona, Casa Antúnez, calle 5, núm. 554, grupo «Aunós», hijo de Blas y Dolores, soltero, vendedor; procesado en sumario 376 de 1943, sobre hurto; comparecera de término de dieu dice apresenta de la compare de la compar término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para ingresar en prisión. 10.106.

401

SANCHEZ ROLDAN. Enrique; de veintidos años, natural de Aleis (Francia), hijo de Francisco y de Isabel, soitero, jornalero, vecino de Hospitalet de Llobregat, calle Llobregat, 71°, procesado en sumario 504 de 1947, sobre robo; comparecerá en término de diez días antes en la livración de Intervisión de la Estado de Intervisión de Carte el Juzgado de Instrucción de San Fede Llobregat para ingresar en prilín sión. 639.

COMERMA CAMPRUBI, Luis; de treinta y siete anos, natural y vecino de Vich, pia Balenya, 13, primero, nijo de Mateo y Teresa, soltero, guarnicionero; proce-sado en sumario 548 de 1946, sobre mirto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de San Feilu de Llobregat para ingresar en pri-

1.880.

403

MÓRESO FABRA, Salvador; de unos cuarenta años, natural de Camarles (Tarragona), domicia do ultimamente en Barceiona, Juan Guell, 12 (Sans); pro-cesado en sumario 141 de 1948, sobre intrtos; comparecera en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Lloviegat para ingresar en prisión. 2.336.

FERNANDEZ GARCIA, Cristóbal; procesado en sumario 504 de 1947, sobre robo; comparecera en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para ingresar en prisión. 3,746.

405

HERNANDEZ FERNANDEZ, Servanda; de cincuenta años, viuda de Francisco Gutiérrez Romero, gitana, al parecer, natural de Villamayer de Calatrava (Ciudad Real), hija de Pedro y de Crispu o Crispula; y

MONTOYA, José: amante de la anmontora, Jose, amante de la anterior; procesados en causa 13 de 1945, por intervencion de caballerias; compareceran en termino de ocho dias ante el Juzgado de Instrucción de Almadén para ingresar en prisión.

6.669.

ARROYO VEGA, Ricardo; de treinta años, casado, cestero, natural de Magrid y vecino de Noblejas, con residencia ambulante; procesado en sumario 103 de 1944, por robo de caballerias; comparecera en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Avila para ingresar en prisión.

JIMENEZ, José; y

JIMENEZ HERNANDEZ, Nicanor; vecinos de Albar, gitanos, procesados en sumario 18 de 1945, sobre homicado frustrado y tenencia ilicita de arma de fuego, compareceran en termino de diez dias ante el Juzgado de Instruccion de Aoiz para ingresar en prisión.

LOPEZ HINARLJO, Joaquin; hijo de Antonio y de Eugenia, natural de Villa Palacios (Albacete) y vecino que fué de Daimiel, Tomelloso y Barcelona, de treinta y nueve años, soltero, sastre; procesado en causa 29 de 1944, por estafa; comparecera en termino de diez dias ante el Lugado de Instrucción de Maimiel te el Juzgado de Instrucción de Daimiel para ingresar en prisión.

REY GALLARDO, Antonio; de treinta y seis años, hijo de José y Maria, casado, natural de Medina de las Torres y vecino que fué de Bienvenida; proce-sado en causa 36 de 1944, por hurto; sado en causa 36 de 1944, por hurto; comparecera ante el Juzgado de Instruc-ción de Don Benito para ingresar en prisión.

DIAZ TORRES, Dolores; de ventidos años, hija de Antonio y Engracia, soltera, natural de Bélmez, paragüera ambulante; procesada en causa 7 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Don Benito para ingresar en prisión.

411

VICICONTI MUNOZ, Cecilio; natural vicicon i Monoz, Cecino, natural y vecino de Puertoliano, Onvo, 10, de dietinteve años, soitero, jornalero, hijo de José Antonio y de Phar, procesado en causa 18 de 1940, por robo; comparecera en termino de drez das ante el Juzgado de Instrucción de Don Benito para ingresar en prisión.

ALCALDE GIL, Lino; de treinta y dos años, soitero, hijo de Constante y riora, jornalero, natural de Henadón de Pinares y vecino de Madrid, procesado en causa 7 de 1937, por violacion; comparecera en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Dolores (Alicante) para ingresar en prisión.

5.782.

ALONSO JIMENEZ, Florentino (conccido por Domingo); de diecislete años, nacido el 1 de agosto de 1928 en Madrid, hijo de Florentino po de Dolores, carpintero, con última residencia en Graus; procesado en sumario 127 de 1944, sobre hurto; comparecerá en término de ocho dias ante el Juzgado de Instrucción de Huesca para ingresar en prisión.

LABRADOR GARCIA, Jacinta; hija de Celestino y Felisa, de diecinueve años, soltera, sus labores, natural y vecina de Totanés, Pez, 8; procesada en causa 129 de 1943, por hurto, comparecera en termino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Toledo para ingresar en pri-

8.916.

415

FLORES DE FRANCISCO, Faustina, hija de Casto y Victoriana, de treinta y seis años, viuda, sus labores, natural de Las Inviernas y vecina de Sevilla, do-micihada ultimamente en Cerro del Aguila, Maestro Falla, 234; procesada en su-mario 69 de 1942, por estafa; comparece-rá en término de diez días ante el Juz-gado de Instrucción de Toledo para ingresar en prisión. 2.009.

SANCHEZ PASTOR, Juan; hijo de Antonio y Josefa, de cuarenta y cinco años, soltero, ambulante, natural de Sa-

anos, soltero, amourante, natural de Llamanca; y
MAYA CADIZ, Sagrario: hija de Juan
Andrés y Dominga, soltera, ambulante,
de cuarenta años, natural de Villanueva;
procesados en causa 137 de 1943, por hurto; comparecerán en término de diez
dias ante el Juzgado de Instrucción de Toledo para ingresar en prisión. 3.539.

GARCIA GARCIA, Gregoria; hija de Juan y Mercedes, natural y vecina de Mocejón, de diecisiete años, soltera, sirvienta; procesada en causa 60 de 1944, por rofo; comparecerá en termino de diez dies por comparecerá en termino de diez dies por comparecerá en termino de diez de la comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo para ingresar en prisión.

MIRANDA GUZMAN, Manuel (a) «Pilistre»: casado, de cuarenta y tres años, hijo de Francisco y Margarita, natural de Vejer (Cadiz), vecino de La Línea, en la Banqueta, sin instrucción; procesa-do en causa 82 de 1940, por hurto; com-parecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chiclana de la Frontera para ingresar en prisión. 30.188.

419

GONZALEZ, Pablo; domiciliado en Madrid, Antonio Vicente, 37; procesado en sumario 294 de 1947, por delito contra la propiedad; comparecerá ante el Juz-gado de Instrucción de Getafe para ingresar en prisión.

LAO MUÑOZ, Juan; procesado en sumario 10 de 1947, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gérgal para ingresar en prisión.

421

GONCALVES DE PROENZA, Fernando Joao; de veintitrés años, estudiante, soltero, natural de Portugal; procesado en sumario 39 de 1948, por estafa; comparecera en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción numero 12 de Madrid para ingresar en prisión. 1.965.

LOPEZ MUNOZ, manuel; de dieclocho años, hojalatero ambulante, soltero, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Salamaica; y
PERDIZ MIGUEL, Alfredo; de diecisiete años, natural de Miravalles, hojalatero ambulante, hijo de Sebastián y
María; procesados en sumarios 4 y 6 de 1948. por robo: comparecerán en térmi-1948, por robo; comparecerán en térmi-no de cinco dias ante el Juzgado de Ins-trucción de Toro para ingresar en prisión. 2.204 y 2.205. 423

MARTINEZ MARTINEZ, José; de treinta y tres años, hijo de José y de Francisca, natural de Viar (Alicante), casado, con instrucción, con último domicilio en Barcelona; procesado en sumario 226 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa para ingresar en prisión. gresar en prisión. 2.365.

TUDELA GARRA, Miguel; residente ultimamente en Zaragoza, Delicias, 18; procesado en sumario 177 de 1947, sobre hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Huesca para ingresar en prisión.

3.626.

SUAREZ ARNAIZ, Plácido; hijo de José y de Faustina, natural de Villanueva del Pardillo, soltero, hojalatero, de diecinueve años; procesado en sumario 60 de 1945, por robo; comparecerá en térmiro de diez dias ante el Juzgadó de Instrucción de San Lorenzo del Escorial para ingresar en prisión.

3.747.

LOBATO FERNANDEZ, Baldomero; de TOBATO FERNANDEZ, Baldomero; de treinta y un años, soltero, carnicero, hijo de Francisco y Mania, natural y vecino de Maliaño (Santander); procesado
en sumario 116 de 1946, por robos; comparecerá en término de diez dias ante el
Juzgado de Instrucción número 2 de
Santander para ingresar en prisión.

2748 3.748.

427

LACIMA SIERRA, Félix; de treinta y tres años, casado, viajante, hijo de Rufino y Antonia, natural y vecino de Ejea de los Caballeros; procesado en sigmario 138 de 1945, sobre falsedad; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Zaragado de Los procesos en prisión prisión. goza para ingresar en prisión. 10.959.

BLANCO GONZALEZ, José; de treinta años, casado, hijo de José y Rosa, Maestro nacional; procesado en causa 119 de 1942, sobre violación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalin para ingresar en

428

3.943.

RODRIGUEZ AR LAS, Guillermo; de veintiocho años, soltero, hijo de Ramon y María, natural de Navia (Luarca) y vecino que fué de Fontao Carbia, microscapita de la color busa, microscapita ro, estatura regular, color bueno, ojos castaños, pelo idem, barba y bigote afeitados, y viste a estilo del país; procesado en causa 113 de 1943, sobre hurto; comparecera en término de diez dias an-te el Juzgado de Instrucción de Lalin para ingresar en prisión.

MOYA OLMO, Manuel; con último domicilio en Alcaudete; procesado en causa 100 de 1941, por allanamiento de morada; comparecera en termino de diez dais ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real para ingresar en prisión. 3.804.

431

GOÑI MACHICOT, Gerardo; mayor de edad, casado, vecino de Albar; procesa-do en sumario 53 de 1946, sobre estafa; comparecerá en término de diez dias an-te el Juzgado de Instrucción de Aoiz para ingresar en prisión.

432

MARTINEZ MARTINEZ, Rufino; de unos veinte años, soltero; procesado en sumario 26 de 1946, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hijar para ingresar en prisión. 6.604.

DUVAL BORJA, Valentín; que usa también el nombre de Lucas, hijo de Rafael y Elvira, de treinta y dos años, natural de Palencia, gitano; procesado en sumario 17 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para incorpor en prisión ingresar en prisión.

10,777.

434

ARENAS MUNOZ, Bernardo; hijo de Francisco y de Imperia, natural de Puertoliano, peon, de dieciocho años, soitero, domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Valencia, 28; y

rretera de Valencia, 28; y
DOMINGO BAUTISTA, Emilio; hijo
de Nicolas y de Ramona, natural de Tafavera de la Reina, niquelador, de diecisiete años, soitero, domicilado en Sevilla, Alionso XII, 8, Hotel Regina; procesados en sumario 20 de 1946, sobre robo; comparecerán en término de diez
dias ante el Juzgado de Instrucción de dias ante el Juzgado de Instrucción de Borjas Blancas para ingresar en prisión.

435

QUINTANA GALVEZ, Eugenio; de treinta y nueve años, natural de Madrid, hijo de Marçelino y Paula; procesado en sumario 457 de 1941, sobre estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid para ingressar en prisión drid para ingresar en prisión.
11.789.

ONTIVEROS LOPEZ, José; hijo de José y Maria, de treinta y siete años, casado con Maria Serrano Gruz, jornalero, natural de Lúcar (Almería), con úl-timo domicilio en Palencia, Cardenal Almaraz, 17; procesado en causa 155 de 1943, sobre falsedad; comparecerá en tér-mino de veinte dias ante el Audiencia Provincial de Palencia para ingresar en prisión. 11.515.

GAVILAN GARCIA. Antonio; de trein-GAVILAN GARCIA. Antonio; de treinta y dos años soltero, natural de Argamasilla de Calatrava, ambulante, hojalatero: procesado en causa 233 de 1946. por evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan para ingresar en prisión.

11.118.

11.118.

438 CERVERA BALDUZ, Juan; soltero, mayor de edad, perito mercantil, vecino de Caseda; procesado en causa 87 de 1947, por maiversación y desacato: comparecerá en término de diez daís ante el Juzgaño de Instrucción de Aoiz para ingresar en prisión. 7.049.

439

VAZQUEZ RODIGIGUEZ, Isaac; de treinta y nueve anos, casado, panadero, hijo de Manuel y Llena, natural de Ma-(Lugo), domiciliado en Madrid, Peces, 26; procesado en causa 119 de 1947, por abandeno de familia; compare-cerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid para ingresar en prisión.

SAN JORGE, BRUIN, Fabián; de veintitrés años, soltero, hijo de Manuel y Fabiana: natural y vecino de San Fernando; procesado en sumario 391 de 1941. por robo, comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ingresar en prision.

3.310.

JIMENEZ CARBONELL, Alfonso; de diecinueve años, hijo de Jesus y de Dolores, natural de Pitillas, soliero, hojala-

tero ambulante;
JIMENEZ JIMENEZ, Jesús; de veintiséis años, natural de Tortosa, hijo de
Francisco y Herminia, soltero, hojalate-

ro ambulante, y

JIMENEZ GABARRE, Rafael; natural
de Madrid, hijo de Domingo y de Trinidad, de dieciocho años, cetero ambunidad, de diectocho anos, certero ambu-lante, soltero, con último domicilio los tres en Zaragoza, Barrio Verde, 8; pro-cesados por robo; comparecerán en tér-mino de diez días ante el Juzgado, de Instrucción de Priego (Cuenca) para in-gresar en prisión.

7.763.

GARCIA ARELLANO, Francisco; de veinte años, soltero, relojero ambulante, natural de Calzada de Oropesa; y
GARCIA GONZALEZ, Eusebio; padre del anterior, con último domicilio ambos

en Puente del Arzobispo; procesados en causa 24 de 1947, por hurto; comparece-rán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navahermosa para ingresar en prisión. 8.641.

PASCUAL CIRERA Manuel; de trein-PASCUAL CIRERA Manuel; de treinta y dos años, natural de Alhama (Almeria), hijo de Cristóbal y María, chófer, casado, con último domicilio en Barcelona, España Industrial, 15, segundo, primera; y

ESCODA ESCODA, Marcelina; de veinticobo años natural de Vandellos (Ta-

tiocho afios, natural de Vandellos (Tarragona), hija de Jaime y de Julia, zurcidora, casada, con último domicilio en Barcelona, Agricultura, 13, balos; procesados en simario 185 de 1946, sobre adulterio; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Tarrasa para ingresar en prisión.

10.917.

GALINDO GRANDA, Fernando; natural de Madrid, soltero, ebanista, de dietural de Madrid, soltero, ebanista, de diecisiés años, hijo de Fernando v de Marcelina, vecino de Valencia, Pintor Domingo, 41, primero, segunda: procesado en causa 449 de 1946, por fobo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para ingresar en prisión.

FERRER ASENSIO Pedro Vicente; de veinticuatro años, soltero, herrero, bilo de Félix y Paulina, natural de Pamplona; procesado en sumario 197 de 1945. sobre hurto: comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza para ingresar en 2.643. prisión.

BEN MESAUD MARABET, Abselin: DEN MESAUD MARABET, Abselán: hito de Mesaus y Safia, de veintiún años, soltero, natural de Tetuán y vecino de Ceuta: procesado en causa 107 de 1946; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta para ingresar en prisión.

PEREZ ROBLEDO, Pedro; de veinticinco anos, nijo de Francisco y Fernanda, soltero, natural de Magrid y vecino Logrono, jornalero; procesado en sumario 2s de 1944, por robo, compare-cera en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga para ingresar en prisión. 2.838.

GARO GARCIA, Gabriel; de veinticin-co años, soltero, jornalero, hijo de lo-mas y Anastasia, natural y vecino de Candeleda; procesado en sumario 92 de 1940, por danos; comparecera en termi-no de diez dias ante la Audiencia Pro-vincial de Avila para ingresar en prisión. 3.362.

EXPOSITO GAROIA, Casimiro; de treinta y dos años en 1945, casado, jornalero, hijo de Exposito y Saturia, natural de Don Bento (Baqajoz), vecino de Magrid. Puente de Vallecas, danuose a la luga el 11 de mayo de 194, cuando era conqueido por un guardia de la Po-licia Armada por la calle Imperial, de Maarid; y

GOLDERO, Antonio; de estatura ba-ja; moreno, cerrado de barba, pelo ru-bio penado hacia atras, vistiendo panta-lón de pana y americana color marrón oscuro, con apargatas otancas, que, al parecer, el 3 de abril de 1945 vendio al anterior en Talavera de la Reina una borrica; procesados en sumario 24 de 1945, por robo; comparecera en termino de ocho días ante el Juzgado de Instruc-ción de Arenas de San Pedro para ingresar en prisión.

3.530.

450

AMADOR FERNANDEZ, Baldomero; de cuarenta y dos años, natural de Ra-gol, vecino de Granada, evadido del gol, vecino de Granada, evadido del Arresto municipal de Ragol el 21 de septiembre de 1944, casado, hijo de Joa-quin y Encarnación, gitano, pupilas cas-tañas, cabello idem, moreno, nariz regular, estatura idem, cejas al pelo y boca regular; procesado en sumario 16 de 1944, sobre robo; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Canjáyar para ingresar en prisión. 4.682.

451

LOZANO GALLEGO, Miguel (a) «Miguel el Bigotes»; de treinta y un afios, casado, vendedor, hijo de Miguel y Amparo, natural y vecino de Granada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granada para ingresar en prisión. 5.138.

URCULLU GAMA. Benigno; de treinta y dos años, casado, pintor, hijo de Benigno y Maria, natural de Portugalete y vecino de Zaragoza, Salamanca. 4; procesado en sumario 86 de 1946, sobre hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción nú-mero 2 de Zaragoza para ingresar en prisión. 5.350.

453

FERNANDEZ VEGA, Antonio; hijo de Justo y de José, natural de Ciudad Real, de treinta y dos años, soltero, jornalero, vecino de Toledo, Corralillo de San Miguel 11; y

DEL POZO PEREZ, Justo (a). «el Barbero»; hijo de Pedro y Manuela, de trein. peros; fijo de Fedro y Manuela, de treinta y cuatro años, jornalero, soltero, natural y vecino que fué de Toledo, Vida Pobre, 7; procesados en sumario 164 de 1945, por hurto y daños; comparecerán en término de diez daís ante el Juzgado de Instrucción de Toledo para ingresar en prición. en prisión. 5.446.